

ACTA N°27

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día veinticinco de setiembre del año 2014.

Preside: Pablo E. Gutiérrez González

-SUMARIO-

1.- Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta Ordinaria n°26. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Vecinos de Curtina, presentan nota adjuntando firmas solicitando se siga cobrando las factura de UTE en la Oficina de la localidad.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves veinticinco de setiembre del año 2014, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Jorge Ferreira, Rdor. Daniel Estéves, Gustavo Amarillo, Amer Yacks, Pablo Gutiérrez, Esc. Ihara Sosa, Nurse Lila de Lima, Daniel Gadola, Tec.Agrop. Pedro Vázquez, Francisco Barboza.

Total: Diez (10) Ediles Titulares

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Prof. Teresita García por el titular Juan F. Eustathiou, Zully Formoso por el titular Heber López, Gonzalo Dutra da Silveira por el titular Mtro. Julio de los Santos, Félix Martinicorena por el titular Tec. Agrop Aldo Rous, Dorys Silva por el titular Pedro Giordano, Ignacio Borad por el titular Dr. Eduardo González, Jorge Rodríguez por el titular Ing.Civ. Sergio Núñez Moraes, Tec. Agrop Hugo Holtz por el titular Augusto Sánchez, Daniel Berger

por el titular Dr. Franco Freducci, Dr. Fabricio Herrera por el titular Mtro. Richard Menoni, Mtro. Carlos Vassallucci por el titular Mtro. Jesús A. Casco, Julio C. Mederos por el titular Prof. Gustavo Guerrero, Nildo Fernández por el titular Aníbal Madrid.

Total: Trece (13) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Nubia López, Abel Ritzel, Maik Migliarini, Ana M^a Pereira, Edelmar Silva, Roberto Cáceres, Mtro. Edgardo Acuña.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintitrés (23) Ediles presentes.

Preside Pablo Gutiérrez González asistido por el Director Gral de Secretaría Dardo López

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I).

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches. Habiendo número suficiente de Ediles, damos comienzo a la Sesión del día de hoy. Comenzando la “**Media Hora Previa**” tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Dutra da Silveira

Sr. Edil Gonzalo Dutra da Silveira: Sr. Presidente, Sres. Ediles; queremos destacar

algunas obras de la Dirección de Obras de la Intendencia, algunas que ya están finalizadas, otras que están por finalizar.

En el Centro de Barrio Los Molles, queremos destacar allí la obra social que se hizo que va a significar un punto de encuentro, va a ser para el barrio un puntal para toda esa sociedad de Los Molles que estaba alejada de la ciudad y también se realizó pavimento bituminoso en la Calle Fernández Crespo y en la unión del Barrio Los Molles con el Barrio López.

Otra obra que se está trabajando, es en el ensanche de la ruta que va hacia el Balneario Iporá, donde se realizará la obra de ampliación de la ruta, de forma que va a quedar mucho más fácil su acceso; a uno de los lugares más bonitos de Tacuarembó y - a mi entender- más bonitos del Uruguay.

En el sur también se vienen obras importantes de la Intendencia, sobre todo en Achar en donde se va a realizar pavimento bituminoso en casi todas las arterias de la localidad y va a quedar toda con pavimento bituminoso nuevo.

En Peralta también, en Peralta si va a ser totalmente el pavimento bituminoso y allí quedará como en todas las partes que se hace pavimento bituminoso nuevo, más prolijo, más limpio y por supuesto más fácil de acceder para todos los que andan en distintos vehículos.-

En otro orden, queremos destacar la marcada actividad que nuestra Agrupación esta realizando en pos de un mejor Tacuarembó para todos. Estamos queriendo tener un Diputado que trabaje en conexión constante con el Intendente, por eso estamos apoyando la candidatura de Wilson Aparicio Ezquerro a la diputación con la Lista 5050.

Queremos un Diputado inquieto, movedizo, con ojos para ver la realidad y

oídos dispuestos a escuchar a la gente de todo nuestro departamento y de todos los rincones del departamento.-

Cambiando de tema, estuvimos en los primeros días de este mes en la Marcha a Masoller homenajeando al General Aparicio Saravia.

Queremos felicitar a la Comisión Organizadora de dicha Marcha en general fue muy buena y al final fue un acto extraordinario, los que estuvimos allí podemos decir que fue un acto impecable. Reitero, felicitar a la Comisión Organizadora, que hace un esfuerzo muy grande con bonos colaboración, con el trabajo de una guriada bárbara y desde aquí vayan las felicitaciones hacia ellos.-

El próximo lunes 29 habrá una marcha por el centro de la ciudad en respaldo a los trabajadores de URUPANEL. Es de importancia para todos los ciudadanos estar en esta actividad junto a los trabajadores de URUPANEL, una empresa que todos sabemos que tiene una incidencia importante en el medio y que todos de alguna forma u otra tenemos que demostrar que nos importa que se vuelva a reactivar, sabemos que tienen un plazo hasta febrero o marzo, pero, esperemos que sea lo antes posible y una de la formas de demostrarlo es salir, estar con la gente y apoyar a la gente.-

El próximo 5 de octubre la Sociedad Criolla “Juan Gastelú” va a cumplir sus 50 años de vida. La “Juan Gastelú” ha sido un lugar privilegiado para todos aquellos que gustan de las actividades camperas, remates, yerras, domas y cantina. Todas esas cosas juntas se vienen a nuestra mente cuando tratamos de simplificar lo que es “Juan Gastelú”.

Vaya a todos los integrantes de la “Juan Gastelú”, el saludo en mi nombre y en

nombre de la bancada de la Lista 50.
Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edila Dorys Silva.-
Sra. Edil Dorys Silva: Señor Presidente, señores Ediles: en primer lugar quiero hacer llegar a la Mesa un anteproyecto de decreto sobre una actividad que se llevará adelante con la participación de onces escuelas, de Tacuarembó, de zonas rurales y de Paso de los Toros entre el 1º de octubre y el 5 de noviembre, consiste en un certamen del saber, adjunto nota recibida a la compañera Edil Nubia López en la cual ambas trabajamos en dicho proyecto.

En otro orden de cosas me voy a referir a un tema de mi ciudad, Paso de los Toros y se refiere a la Planta de Depuración en las intersecciones de la calle 18 de Julio y Julio C. Graguert a orillas del Río Negro frente al Club de Pesca Náutico que a mi entender está olvidada desde su inauguración en el año 2000.

Parte de los fluidos cloacales son vertidos a las piletas a través de la red de saneamiento existente, estas pasan por un comportamiento que mediante un cepillo de acero trabajando en movimiento giratorio horizontal sobre un eje desintegra la materia y por decantación se divide en tres componentes.

Primero: desprendimiento de gases. Segundo: fluido de líquido. Tercero: efecto llamado deriva y acumulación de materia, la que una vez sedimentada y puesta en contacto con los gases nobles que hay en la atmósfera, se solidifican.

Creo que debemos trabajar sobre la restauración de la planta existente en nuestra ciudad.

Concentrar potenciales necesarios en materia presupuestal a corto plazo, para

poner en práctica como experiencia piloto en Uruguay.

Se puede colocar un alternador para generar energía eléctrica a partir de la emanación de gases para autoabastecimiento de la planta, ya que estamos en la era de obtener energía eléctrica por diferentes procedimientos como son actualmente los aerogeneradores y las plantas biomasa.

Convertir en compost fertilizantes naturales con el sedimento orgánico.

Para el impacto ambiental: transformación y eliminación de los gases tóxicos, purificación de efluentes líquidos y aprovechamiento de un recurso natural, permitiendo lograr aprobación desde organizaciones medioambientalistas y poder ser referentes para obtener certificaciones.

Promover acciones para estudios de viabilidad y factibilidad económica por staff.

Creo firmemente que nuestra planta es muy importante y digo olvidada porque tiene mucho para dar y la problemática creada desde hace varios años por los olores que desprende y gases que provienen de ella.

Me han dicho que Comisiones y vecinos que habitan el Complejo Náutico han elevado cartas con firmas de vecinos al Directorio de OSE y al Ministerio. También desde la Escuela nº112 se planteó la problemática que ven que aumentan las enfermedades respiratorias. Dicho aporte fue enviado por Diego Rúben García de quien amablemente recibí dicha información.

Solicito que mis palabras pasen a OSE, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y a los medios de prensa de Paso de los Toros. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la Sra. Edila Lila de Lima.-

Sra. Edila Nurse Lila de Lima: Buenas noches. Sr. Presidente, este año cumplió 32 años de servicio a la comunidad, el Hogar de Ancianos de Paso de los Toros, dando contención, cuidados afectuosos y de calidad a personas adulto mayor.

Los residentes adultos mayores son un grupo etario vulnerable y en muchos casos la atención y el cuidado que merecen no es posible recibir en su hogar, por muchos motivos –entre ellos- jubilaciones y sueldos bajos que no alcanzan para cubrir necesidades, trabajo de la familia fuera de la casa, impedimentos del adulto mayor de autocuidado.

Este Hogar fue inaugurado el 27 de julio del año 78, por la iniciativa y a impulso de una Comisión de Damas y del ROTARY CLUB. Comenzó con 10 residentes y actualmente aloja 44. Tiene una planta física con, además de la infraestructura básica requerida, 11 dormitorios, 14 baños y un amplio patio exterior.

Cumple con las normas de infraestructura y funcionamiento y recibe periódicamente supervisión del MIDES, se autofinancia con el aporte mayoritario de un porcentaje de la jubilación de los residentes, que son de un monto bajo, la cuota de los socios y cupo del BPS, que no son muchos. En nombre de los Ediles nacionalistas de Paso de los Toros, saludamos a: residentes, funcionarios y Comisión Directiva y socios, ya que entre todos hacen posible esta obra, que es una oportunidad accesible para muchos isabelinos que luego de aportar por años a la sociedad, al ocaso de su vida no tienen posibilidad de permanecer en el núcleo familiar, encontrando en este lugar su segunda familia.

Solicito que estas palabras pasen a los medios de Prensa de Paso de los Toros y a la Comisión Directiva del Hogar de Ancianos.-

En otro orden Sr. Presidente, los isabelinos tendrán otra posibilidad de realizar ejercicios al aire libre y con ello promover salud y prevenir enfermedades. Se instalarán dos Estaciones de Gimnasia al aire libre, las que se ubicarán en dos lugares de fácil acceso para la familia, una de estas Estaciones es entregada por el proyecto del Ministerio de Turismo y Deportes al que postuló el Municipio, entre los requisitos que se pedía, era antecedentes en el tema “En la Comunidad”. Fue así que se contó con el antecedente del Circuito Aeróbico implementado, que fue un proyecto estudiado y votado por unanimidad en esta Junta Departamental en el Ejercicio 2000-2005.

La otra Estación fue comprada por la Intendencia Departamental de Tacuarembó. Estas Estaciones eran anheladas por la población, por lo que descontamos el uso responsable y el cuidado de las mismas para disfrutarlas por mucho tiempo.

Solicito que estas palabras pasen a los medios de Prensa, en especial de Paso de los Toros.

En otro orden Sr. Presidente, haré llegar a la Mesa un anteproyecto elaborado por los Ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio de Paso de los Toros, relacionado con el Certamen Escolar de Educación Vial organizado por el Municipio de Paso de los Toros. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edila. Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Vasallucci.-

Sr. Edil Mtro. Carlos Vasallucci: Buenas noches. En fecha próxima en momentos en que el Presidente de la República llegaba al país, una de las primeras decisiones que tomó fue ordenar que las instituciones públicas del Estado no se excedieran en materia de publicidad innecesaria habida cuenta de el hecho de ser entes monopólicos y de carácter estatal, no era necesario en una cantidad de situaciones, el uso de los dineros públicos. Cosa que consideramos correcto, evidentemente hay algunas situaciones en que es necesaria la publicidad estatal, por ejemplo en los casos de ANTEL que ustedes ven los avances tecnológicos día a día y es necesaria una información y una comunicación con el consumidor directa, rápida e inmediata y habida cuenta en el caso de ANTEL, en realidad no es monopólico sino tiene en los medios de comunicación, sobre todos móviles, una competencia muy directa y muy fuerte con compañías trasnacionales. El Sr. Senador Jorge Larrañaga, aprovechando la oportunidad que le brindaban, se extiende, se explaya y se excede pero se olvida –pensamos nosotros que se olvida- de que también las Intendencias y las Juntas Departamentales del interior del país hacen uso y abuso en el tema del material publicitario y aún más, muchas veces se utiliza la disponibilidad de dinero en materia de publicidad innecesaria para, de una manera u otra, ejercer cierto tipo de exigencia a algunos medios de prensa que no tienen más remedio, algunos y otros con agrado, de vender un poco su voluntad.

Estas palabras del Sr. Senador Jorge Larrañaga, nosotros queremos hacerlas extensivas a nuestra Junta Departamental y a nuestra Intendencia Departamental, de manera tal que maneje la publicidad paga

con los medios de comunicación, de una manera sobria, de una manera cabal y de que se haga publicidad cuando ella sea necesaria y que muchas veces no se utilice como una herramienta más de orden político de manera de obtener acólitos que no tienen más remedio que acercarse a ellas. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Aníbal Madrid. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Ignacio Borad.-

Sr. Edil Ignacio Borad: Sr. Presidente, Sres. Ediles, muy buenas noches; **quiero en primer término** elevar a la Mesa un anteproyecto de los vecinos del Barrio Montevideo y del Centro de Barrio N° 6 UNION EUROPEA, que básicamente lo que solicitan es que se le coloque el nombre a la Policlínica del Centro de Barrio, Néstor Nóbél Peralta, “El Nóbél” como lo conocían en el barrio, falleció el 25 de marzo del 2009, era una persona muy querida allí en la zona, en el Centro de Barrio también, colaboró en repetidas oportunidades y bueno, los vecinos básicamente lo que están pidiendo es que – repito- que la Policlínica del Centro de Barrio N° 6 lleve su nombre. De modo que nosotros hicimos un proyecto sencillo pero claro, que en su artículo uno dice: “Desígnese con el nombre de Néstor “Nóbél” Peralta a la Policlínica del Centro de Barrio N° 6 UNION EUROPEA”. Elevo el anteproyecto a la Mesa.-

En otro orden Sr. Presidente, en la presente campaña electoral el Frente Amplio ha tratado, yo creo que sin éxito hasta el momento, de cultivar el cuco de que si el Partido Nacional gana, se van a cortar, se van a eliminar, se van a retacear un montón de políticas sociales que muchas veces con acierto, otras no tanto,

pero creo y hay que respetarlo con buena voluntad el Frente Amplio ha llevado adelante. Y creo que es injusto, injusto con la historia del Partido Nacional. Nuestro partido hoy que se discute de las 8 horas del trabajador rural, fue el que presentó el primer Proyecto de Ley de 8 horas laborales para todas las actividades de la vida nacional, fue en 1905 firmado por Roxlo y Herrera. La historiografía habitualmente le adjudica esa notable idea al Batllismo, pero el primer Proyecto de Ley fue presentado por el Partido Nacional. Podemos repasar otros ejemplos brevemente: en el 85, 86 Wilson Ferreira Aldunate visualizando una serie de problemas sociales que tenía el país luego de el letargo en el que nos sumió la dictadura, crea la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional y así proyecta –entre otras cosas- políticas de descentralización, atención a los problemas del interior del país. En el gobierno del Dr. Lacalle Herrera se crea, por ejemplo, el Fondo Nacional de Solidaridad, se hacen cinco mil viviendas en el marco de lo que era MEVIR.

En fin, hay un montón de ejemplos históricos, muchos de ellos desde antes que el Frente Amplio naciera como coalición política en el '71, que demuestran que el Partido Nacional ha tenido una clara vocación por atender las cuestiones sociales y en el presente con 12 Intendencias Blancas podemos encontrar infinitos ejemplos de esa vocación de servicio en el área social.

Del mismo modo que en el 99 y después en el 2004 algunos conservadores de derecha que siempre los hay decían: bueno, ahora si gana el Frente Amplio se va a venir el comunismo, se va a colectivizar la propiedad privada y muchos entendíamos

de que no, de que no iba a ser así, de que se venía la izquierda si, pero, que se iba a adaptar a la cultura política del Uruguay y que eran cucos con fines electorales que se alentaban, creo que en este momento se está cayendo en la misma situación.

Y queremos dejar en claro, el Partido Nacional votó la Ley de 8 horas para el trabajador rural en la Cámara de Representantes, después con algunas desavenencias no la votó la Cámara de Senadores, pero el espíritu de votarla estuvo y la votó en la Cámara de Representantes y si es gobierno en todo caso va a procurar mejorarla, pero bajo ningún concepto derogarla, porque por ahí se alimenta el discurso de que el Partido Nacional va a impulsar una especie de retroceso en materia de políticas sociales que, repito, por fundamentos históricos está demostrado que el Partido Nacional no lo va hacer.

Era simplemente una aclaración que nos pareció oportuna en la jornada de hoy Sr. Presidente. Pido que mis palabras pasen a todos los medios de prensa de Tacuarembó.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, se le dará trámite a la solicitud. Tiene la palabra el Sr. Edil Abel Ritzel.-

Sr. Edil Abel Ritzel: Señor Presidente, señores Ediles: por intermedio de la Mesa, resalto la gestión realizada por el señor Sergio Porcile, que por una nota realizada por la Directora de la Escuela n°84 de La Matutina, le sugirió que hiciera los contactos con el Directorio de ANCAP, dicha nota fue elevada a una Directora de ANCAP, quien hizo contacto con dicho Directorio y en pocos días salió afirmativamente la donación de 80 sacos de porland para dicha escuela, con dicha donación se va a poder construir un

escenario para ser usado en los distintos eventos que se realizan en la escuela, gracias señor Presidente.

En otro orden de cosas, nosotros continuamente estamos recorriendo los barrios, aunque nos vemos limitados por no contar con los medios para hacerlo. Los vecinos del barrio San Gabriel nos han sugerido de algunos focos de luz en la zona ya que está muy oscura la zona, le transmitimos esta inquietud a la dirección correspondiente y ellos verán cuales serán los lugares más adecuados para la colocación de cinco o seis focos.

Hemos hablado con la Dirección de alumbrado con respecto a Aparicio Saravia, el tramo de la Avenida hasta el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hay días que los focos no prenden, volvemos a solicitar a dicha Dirección que vea la posibilidad de poner esos focos en funcionamiento, gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Bien señor Edil. Tiene la palabra el Edil Eduardo González Olalde. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el Edil Gerardo Mautone. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el Edil Rubens Cardozo. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el Edil Julio Mederos.

Sr. Edil Julio Mederos: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles, Sras. Edilas; queremos manifestar nuestra preocupación y la de muchos vecinos, padres de niños de la Escuela N° 84 del Barrio “La Matutina” que desde hace dos meses están padeciendo una situación que no es la más adecuada para un centro educativo de Primaria.

Esta escuela por problemas de salud de funcionarias que cumplen las tareas de cocina y limpieza del local escolar, están logrando que el centro escolar funcione en base a la colaboración de algunas madres y

padres de alumnos, son los que realizan las tareas de limpieza y preparación de los alimentos.

Todo esto trastoca el funcionamiento normal de la escuela y por consiguiente la situación de la enseñanza y el aprendizaje no es la más adecuada.

Trasmitimos desde este lugar de expresión de problemáticas y búsqueda de soluciones, que las Autoridades de la Inspección de Escuelas el deseo de que le busquen la solución a la problemática en forma rápida y eficaz.

Felicitemos a los padres y a madres por lo que hacen, pero entendemos que las Autoridades de la Inspección de Escuelas pueden comprometerse más en el logro de soluciones.

Solicito que mis palabras pasen a dicha Dirección.-

En otro orden de cosas Sr. Presidente, días atrás estuvimos una reunión con vecinos de la Localidad de Curtina, nos hacen el reclamo de falta de luz en las calles Joaquín Emilio Mungay y Avenida. Los vecinos manifiestan que han solicitado a la Junta Local de Curtina no teniendo la respuesta de la misma; solicitamos que a la brevedad se solucione ya que es muy oscuro en dicho lugar.

Solicitamos que mis palabras pasen al Señor Intendente Wilson Ezquerro, al Sr. Colmán Director de Alumbrado Público y al Encargado de la Junta Local de Curtina.-

También, felicitamos a la niña Soledad Silveira de 9 años, la mejor bailarina del Festival Nacional de Danzas realizado los días 23 y 24 de agosto en la ciudad de Treinta y Tres, hija de Pablo Silveira y de Andrea Antúnez. La niña comenzó desde pequeña en el Grupo MEVIR, a cargo de la Profesora Mariela.

Felicitemos también al Grupo ITATÍ de Villa Ansina, destacado en dicho festival. Pido que mis palabras pasen a los familiares, a la niña Soledad Silveira y al Grupo de Baile ITATÍ. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, se le dará trámite a la solicitud.

Tiene la palabra el Sr. Edil Augusto Sánchez. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Nildo Fernández, le quedan tres minutos.-

Sr. Edil Nildo Fernández: No voy hacer uso de la palabra Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Culminada la Media Hora Previa, si Sr. Edil, tiene la palabra.-

Sr. Edil Jorge Ferreira: Sr. Presidente, por una cuestión de Orden. Vamos a precisar 21 votos de los señores Legisladores para proceder a ingresar, si así están de acuerdo, en el Orden del Día un informe que la Comisión de Descentralización y Desconcentración emitió hace algunos minutos vinculado a un planteo de los vecinos de Curtina con imposibilidad de pagar allí en Curtina mismo, las facturas del consumo energético de UTE. Hemos elevado el expediente a la Mesa y quiero solicitar Sr. Presidente, que usted ponga a consideración de los Sres. Ediles la inclusión con carácter de Grave y Urgente, el proyecto que seguramente se va a dar lectura. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil.

Por Secretaría se da lectura.-

**SECRETARIA: COMISION DE
DESCONCENTRACION Y
DESCENTRALIZACION
Informe N° 3**

Reunida en el día de la fecha en forma extraordinaria la Comisión de Desconcentración y Descentralización con la asistencia de los Ediles Amer Yacks,

Jorge Ferreira, Francisco Barboza y los suplentes de Ediles Ana M^a Pereira por el titular Juan Eustathiou, Jorge Rodríguez por el titular Sergio Núñez Moraes e Ignacio Borad por el titular Eduardo González Olalde, actuando en Presidencia su titular Jorge Ferreira y en Secretaria en carácter ad-hoc el suplente de Edil señor Jorge Rodríguez, resolvió elevar al Plenario el siguiente Proyecto de Resolución:

VISTO; el Expediente Interno 80/14 caratulado “Vecinos de Curtina, presentan nota adjuntando firmas de varios vecinos, solicitando se siga cobrando las facturas de UTE en la Oficina de la localidad”;//

CONSIDERANDO I; que desde el inicio del año 2014 se ha clausurado el pago de las facturas de UTE en su propia Oficina, instalada en esa localidad;//

CONSIDERANDO II; que dicha resolución es inapropiada ya que los vecinos deben trasladarse a la capital departamental para hacer efectivo el pago de sus facturas con los perjuicios que ello ocasiona, tanto para los vecinos de la localidad de Curtina como para los de las zonas aledañas;//

CONSIDERANDO III; que en la localidad de Curtina existe un local propiedad de UTE, en el cual se puede reanudar el cobro de las facturas de ese Organismo como de otros servicios del Estado;//

CONSIDERANDO IV; que esta situación se reitera en otras poblaciones del departamento de Tacuarembó, además con las cobranzas de otros Organismos públicos;//

ATENTO; a lo dispuesto en el Art. 273 Numeral 1 de la Constitución de la República; al Art. 19, Nral 12 de la Ley 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO
RESUELVE**

1º.- Exhortar a la OPP, la creación, a la brevedad posible, de Centros de Atención Ciudadana en las localidades de Curtina y Achar del departamento de Tacuarembó.-

2º.- Convocar a los Directorios de UTE, ANTEL y OSE a mantener el cobro de los consumos de los servicios de esos Entes en las pequeñas poblaciones del departamento de Tacuarembó, donde históricamente se ha venido realizando.-

3º.- Comuníquese en forma inmediata, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “General José Artigas”, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil catorce.- Por la Comisión: Jorge Ferreira –Presidente- Jorge Rodríguez – Secretario ad-hoc-

SR.PRESIDENTE: Está a consideración el tema, los que estén por la afirmativa para incluirlo en el Orden del Día, sírvanse levantar la mano. Por la afirmativa **23/23. UNANIMIDAD.** Queda incluido como último punto.

-3-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día: ***Consideración y Aprobación del Acta n°26***, los Ediles que estén por la afirmativa **...21/21. UNANIMIDAD.**

-4-

SR.PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto: ***Asuntos Entrados***, por Secretaría se da lectura.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión 25 de setiembre de 2014.

323 25/09/14 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU; eleva Of. N° 736/14; comunicando que se ha conformado el “Movimiento en Pro de la Modernización y Desarrollo Estratégico de la Actividad Aeronáutica de los Aeropuertos”; y a los efectos de definir estrategias a seguir, invita a un representante de este Legislativo, a participar de la reunión a llevarse a cabo en la Junta Dptal. De Salto el próximo martes 30 de los corrientes a la hora 15:00. **QUEDA EN CARPETA**

324 25/09/14 I.D.T.; eleva Of. 252/14; sobre el cambio de rubros dentro de un mismo PROGRAMA, según detalle relacionado, en conformidad según lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

325 25/09/14 CORTE ELECTORAL; eleva Of. 4776/14; en acuerdo de 16 del corriente, resolvió hacer saber que designó a la Dra. Martina Campos como Secretaria Letrada de la Corporación. **QUEDA EN CARPETA**

326 25/09/14 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva Of. 35777/14; transcribiendo exposición escrita presentada por la Representante Sra. Lourdes Ontaneda; relacionada a la atención preferencial para la persona adulta mayor. **QUEDA EN CARPETA.**

327 25/09/14 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 740/14 , adjuntando versión taquigráfica de lo expresado por el Sr. Edil Jorge Elizondo, relacionado al proyecto que se va a plebiscitar el domingo 26 de Octubre junto con las elecciones nacionales, que propone modificar el artículo N° 43 de la Constitución de la República bajando la edad de

imputabilidad de los adolescentes de los 18 a 16 años. **QUEDA EN CARPETA**

328 25/09/14 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva Of. 35907/14; comunicando que resolvió rechazar, por improcedente, el recursos interpuesto contra la Resolución de la Cámara de Representantes, que hizo lugar al recurso de apelación interpuesto por ciudadanos del departamento de Tacuarembó, contra los Decretos Nos. 20/13 y 21/13, del 21 de Noviembre de 2013, de esa Junta Departamental, dejándolos sin efecto. **QUEDA EN CARPETA**

329 25/09/14 MVOTMA; eleva fax comunicado a este Organismo, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, el proyecto presentado por UTE, sobre extracción de Balasto y Tosca, ubicado en el Padrón N° 13444 de la 14° Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, paraje Iporá. **QUEDA EN CARPETA**

330 25/09/14 MIGUEL OÑATE, invita a participar de una reunión titulada “Rio Biabo, a porteras abiertas”, que tiene como objetivo mostrarle a la Comunidad quiénes son y como están trabajando en un proyecto forestal y lo más importante, crear un ámbito de intercambio de opiniones, recibir sugerencias y comentarios que les permitan mejorar la gestión, La reunión se llevara a cabo en el Complejo Barrios Amorín el miércoles 24 de 10 a 12 hrs. **QUEDA EN CARPETA**

331 25/09/14 AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS; comunica que la gestión de la ANV, a través de las políticas implementadas en la cartera de créditos, ha reducido la morosidad del 60% al 5%, lo que ha permitido cancelar un importante

número de créditos, de promesas de compraventa. A partir del 1° de Octubre, la ANV, emitirá un documento que acredite a los titulares de promesas de compraventa que han cancelado su crédito. En esta situación se encuentran 12.077 familias de todo el país. **QUEDA EN CARPETA**

332 25/09/14 DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CULTURA; invita para una nueva obra de Teatro en Sala Brocco, el próximo viernes 26 a las 20:00 horas, “Hijas de la mala vida”, con Cristina Morán, actualmente en cartelera en Montevideo. **QUEDA EN CARPETA**

333 25/09/14 MOSAR COSTA, eleva nota agradeciendo su estadía en nuestra ciudad, donde se reunieron para tratar asuntos de Interés de la continuidad del proceso de Integración entre nuestras ciudades, países y continentes latinoamericanos cuyo tema ya se había tratado. Se fueron para Santa María, satisfechos y con la certeza de haber cumplido y motivados por la manera cordial como fueron recibidos, por los contactos realizados y por las decisiones tomadas, entre ellas la realización del Evento Conmemorativo de los 25 años del 1er. Encuentro. **QUEDA EN CARPETA**

334 25/09/14 JEFATURA DE POLICIA; eleva nota comunicando que el día sábado 27 de los corrientes, a partir de la hora 9:00, se llevará a cabo en el Salón de Conferencias de la Jefatura, una Mesa de Diálogo, con la presencia de referentes de distintas Instituciones del medio; solicitando se nombre un referente en representación y la participación correspondiente por este Organismo. **PASA A SECRETARIA ADMINIS---**

TRATIVA
335 25/09/14 JUNTA ELECTORAL; eleva Of. N° 112/14; en el que informa que

el día 26 de Octubre próximo se llevará a cabo la Elección Nacional, comunicando que a los efectos establecidos en el Art. 45 de la Ley de Elecciones, se resolvió por parte de la Junta Electoral, la instalación en la Junta Departamental el funcionamiento de tres (3) Comisiones Receptoras de Votos. **PASA A SECRETARIA ADMINIS TRATIVA**

336 25/09/14 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU; eleva Of. 778/14; remitiendo la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Gustavo Bonifacio; referente al tema “Empieza por casa”. **QUEDA EN CARPETA**

337 25/09/14 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU; eleva Of. 785/14; remitiendo la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Sergio Arrigoni; respecto a “Prevención de la contaminación de nuestro Río Uruguay y sus afluentes”. **QUEDA EN CARPETA**

338 25/09/14 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; eleva Of. 927/14; convocando a la Sra. Edila Ihara Sosa, a la reunión de Bancadas y Mesa Permanente que se realizará en el Departamento de Tacuarembó los días 4 y 5 de Octubre del corriente, en las instalaciones de la Junta Departamental. **PASA A SECRETARIA ADMINIS--- TRATIVA**

339 25/09/14 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU; eleva Of. 775/14; remitiendo la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Gustavo Bonifacio; referente el drama de los trabajadores de la citricultura. **QUEDA EN CARPETA**

340 25/09/14 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU; eleva Of. 766/14; remitiendo la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el Sr. Edil Sr. Claro Suárez; respecto al “Proyecto de

nueva Terminal de Ómnibus y Centro Comercial”. **QUEDA EN CARPETA**

341 25/09/14

WEYERHAEUSER, Productos S.A.; eleva nota; solicitando se Declare de Interés Departamental, el evento de Seguridad Vial “Chofer Responsable”; a desarrollarse el próximo día 21 de Noviembre del 2014 en el predio localizado en Ruta N° 5, KM. 387, próximo a la ciudad. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

-5-

SR.PRESIDENTE: Pasamos al punto que fuera incluido en el Orden del Día: ***Informe sobre la situación de vecinos de Curtina.*** Por Secretaría se dará lectura.

Tiene la palabra el señor Edil.

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Presidente, solicito que no se dé lectura.

SR.PRESIDENTE: Votamos para que se obvie la lectura, por la afirmativa.... **UNANIMIDAD 21/21.-**

Está a consideración el tema. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Señor Presidente, quiero destacar la frialdad del ente autónomo UTE que no tomó en cuenta los detalles de los graves problemas que le ha creado a la gente de Curtina, por lo tanto me acuerdo de las palabras de Wilson Ferreira, de que se van, se van, gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Berger.

Sr. Edil Daniel Berger: Señor Presidente, este tema me toca muy de cerca porque lo hemos planteado en alguna oportunidad en este Plenario, son esas ideas de escritorio que cuando la persona llega se aturde en el palacio de los mármoles y se endulza

demasiado con el rico café que hay por allí, y salen esas ideas donde se olvida a la gente del interior, del interior de los departamentos, y hoy nos imaginamos a doña María y a don José que a veces con una pequeña pensión o jubilación tomarse un ómnibus venir y tener que estar todo el día acá en la ciudad para poder pagar la luz. Es lamentable esa idea de escritorio como la llamo yo, deberían pensar un poquito más en el interior. Nuestro país no es solo Montevideo, Canelones y Punta del Este, el país somos todos y acá está la gente de adentro, no de afuera como dicen en la capital, la verdad que veo con muy buenos ojos este emprendimiento y ojalá que no tengamos que estar peleando este tipo de cosas acá y mandando papeles y mensajes de una Junta Departamental para que se despierten de una buena vez que hay gente que no tiene recursos y está en lugares aislados, porque no es solo Curtina, hay un montón de lugares que quiero que se le sume a este emprendimiento, que están pasando por el mismo problema que tiene Curtina en este momento. Gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, señores Ediles: retiradas ya las cámaras y los señores periodistas culminada la Media Hora Previa, nosotros vamos a intentar de alguna manera hacer notar a los señores Ediles que la cuestión no pasa solo por lograr que los vecinos de Curtina puedan pagar el consumo de energía de UTE, porque como entre otras cosas decía el Edil Berger esta situación se vive también en otras localidades. Nosotros ya tuvimos la oportunidad acompañando la inquietud de la compañera Greysy Araújo de plantear una inquietud similar que vive la localidad

de Achar con UTE y con algún otro organismo público más en función de una disminución de la actividad del Correo que era en la población del interior del departamento que era una herramienta que había, a pesar de ya no existir una gran dependencia de UTE, OSE, o ANTEL, en el Correo de alguna forma pagar los consumos de estas empresas públicas y lo planteamos con Greysy Araújo era una inquietud y sigue siendo una inquietud importante en Achar, hoy en Achar solo se cobra OSE una o dos veces al mes, no así los demás servicios públicos, lo hablamos con el compañero Barboza las dificultades que se dieron en el norte del departamento, en alguna oportunidad con UTE concretamente en Paso del Cerro, cosa que afortunadamente hoy se pudo arreglar. Hace pocos días estando en la zona de Tambores hablamos con un Edil local de la Junta de Paysandú Nino Rodríguez y también lo hablamos con un operador periodístico de Tambores David Montesdeoca vinculado a lo que es el servicio de Centro CAC en Tambores con algunas dificultades pero que en definitiva le dan a los vecinos de Tambores y de toda la zona, Valle Eden, Los Rosano, de Piedra Sola de solucionar el tema del pago de los consumos como pasa también en Caraguatá donde los vecinos de esa inmensa zona del departamento puedan abonar esos servicios que no son tan difíciles de adquirir, consumir telefonía, consumir electrificación, consumir otros servicios del Estado como pueden ser servicios privados y que se pagan hoy en el Centro CAC de Caraguatá, es algo cotidiano sino les invito a darse una vuelteita por pueblo Clavijo, pueblo Clavijo queda lejos y si entramos por la calle de pueblo Clavijo vamos a encontrar la parabólica de más de

una empresa en casi todas las casas, eso tiene un costo y eso genera también una obligación del vecino de pueblo Clavijo de viajar, de concurrir por suerte lo puede hacer en pocos kilómetros hasta Las Toscas y abonar esos servicios. Nosotros creemos señor Presidente que el BPS podría utilizar el Centro CAC como centro de pago de las prestaciones que hace esa institución y creemos firmemente que los Centros CAC pueden ser de una utilidad. Conversando objetivamente con los compañeros Ediles de la Comisión de Descentralización pensamos que tanto Achar como Curtina por la población que tiene y por la situación geográfica pueden ser depositarios seguramente de la instalación de Centros CAC en esas dos localidades del departamento. Creemos que además de ser posible porque en definitiva requieren de la buena voluntad de OPP sí, como articulador, pero de los organismos públicos que ganan dinero, vamos a entendernos no es una cuestión de prestación social, es obtener un dividendo por prestar un servicio en Curtina, en Achar, en Paso del Cerro, en Clara y en Paso Hondo. Por eso nosotros señor Presidente consideramos apropiada esta iniciativa de los vecinos de Curtina trasladable como Centro CAC, trasladarle a Achar también. Conversando con los compañeros en un segundo artículo poníamos la necesidad que en todas aquellas poblaciones del departamento y no las voy a detallar porque son una cantidad y me voy a olvidar de alguna, pero en todas aquellas poblaciones del departamento donde la UTE, ANTEL, donde OSE cada tanto van hacer la cobranza que la mantengan, porque yo mucho me temo que todo este proceso de globalización y ajuste de números en este

caso, ajustamos los números en este caso porque en otros no, pueda provocar alguna decisión de algún organismo público de recortar algún servicio, nosotros creemos que para que la gente pueda seguir viviendo en el medio rural, además de otra gran cantidad de comodidades que hay que proveerle, el hecho de que no tengan que venir de Laureles a Tacuarembó para pagar el recibo de UTE me parece que es importante, así que de alguna forma señor Presidente quería explicar porque llegamos hoy a esta reunión que la tuvimos que hacer hace poco más de una hora con los compañeros de la Comisión para darle forma a una iniciativa que a nosotros nos parece que es de recibo, sería buena cosa que el Cuerpo hoy la apruebe como una intención sí de deseo, pero en definitiva por una decisión política de OPP los entes públicos se transformen en una realidad como dice la resolución a la mayor brevedad posible, muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Barboza.

Sr. Edil Francisco Barboza: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; nosotros hoy hicimos la solicitud para entrar como Grave y Urgente este tema, por la sencilla razón de que la Comisión hace tres meses que tenía en carpeta y no teníamos quórum. Digo esto porque veo el afán que algunos Ediles defienden el proyecto de la forma que sale y aprovechan a golpearse el pecho para las tribunas, me parece que está totalmente fuera de lugar porque si tuvieran tanta preocupación y fanatismo por la gente de Curtina, hubiesen venido a las reuniones de Comisión y se hubiera sacado en tiempo y forma.

Creo que es un desajuste que ha tenido lo que es la reforma del Estado, me parece que

si, me parece que no peca de insensible el Estado cuando comete errores, el Estado sabemos que es un monstruo muy grande y cuando se plantean este tipo de reformas puede suceder estas cosas. Esto nosotros ya lo habíamos vivido con Paso del Cerro, en la localidad UTE había dejado de cobrar las facturas y nosotros en la Media Hora Previa reclamamos, hablamos con las Autoridades de UTE y entendieron lo complejo que se le hacía el tema a la gente de trasladarse a la ciudad de Tacuarembó para pagar las facturas y reconsideraron el tema y volvieron a cobrar allá.

Tenemos el compromiso, hablamos por el tema de OSE también, como se habla de todos los organismos del Estado y las Autoridades que están al frente de estos organismos el compromiso con las localidades de todo el país, del interior de cualquier departamento donde las condiciones no estén dadas para crear los Centros de Atención Ciudadana, los organismos del Estado van a seguir con el cobro.

Nosotros como Comisión lo trabajamos preocupados por la situación de los vecinos, pero más que nada también para aportar un poco, creo, en lo que es en el marco de la Ley de Descentralización de llevarle los servicios a la gente, facilitarles y mejorarles la calidad de vida y no acarrearles tantos problemas y tantas preocupaciones.

Esto fue una cosa que pasó meses, hace tres meses que la gente plantea esta situación y hoy le estamos exhortando a UTE y creo que UTE como los otros organismos del Estado van a responder favorablemente.

Y decirle a los compañeros que cuando están preocupados y están tan sensibles ante la situación de la población y estos temas se plantean aquí en la Junta, nosotros

estamos para dar respuesta y plantear a nuestras Autoridades, a los organismos nacionales, bueno, que concurramos a las Comisiones, que cumplamos con nuestro trabajo en tiempo y forma y hagamos las cosas más ágiles. Muchas gracias Sr. Presidente.-

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Sr. Presidente, fui aludido.-

SR. PRESIDENTE: Si, Sr. Edil.-

Sr. Edil Jorge Rodríguez: En este momento me acuerdo del ex Ministro Fernando Lorenzo referente a la insensibilidad de este Gobierno, fíjese, fue procesado sin prisión y ahora va a ser candidato a Diputado porque posiblemente después de todo esto, de este acarreo, de esta estafa que le hicieron a la ciudadanía uruguaya, tan es así que dijeron que la deuda que tenía PLUNA la cual no tiene absolutamente nada que ver y hoy se presenta con un tupé, como si fuera de otro país, hablando con total naturalidad de estos temas de la corrupción, que no ha tenido nada que ver, que al país no le ha costado absolutamente nada. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Borad.-

Sr. Edil Ignacio Borad: Sr. Presidente, primero destacar que hubo un consenso y hago además la autocrítica, no me sentí aludido en este caso porque no había hablado antes, de que por motivos personales no pudimos venir en los últimos tiempos a la Comisión de Descentralización, pero que felizmente hoy pudimos estar para votar este anteproyecto. Nosotros en algunas recorridas hace algunas semanas estuvimos por Curtina y nos planteaba un vecino de Curtina este problema, que es real, y que si rascamos un poquito más profundamente yo creo que

responde a un problema histórico del Uruguay, independientemente de los gobiernos que han estado, y es que a pesar de que somos territorialmente hablando un par de hectáreas con respecto a otros países, de que demográficamente somos muy pocos, tenemos un fuerte centralismo, centralismo muy potente. Y claro!, la descentralización, el desarrollo, la conectividad ha estado ausente en muchos de estos pueblos de este lejano norte olvidado y yo creo que este tipo de cuestiones que pueden parecer a priori minucias, son síntomas, son lo superficial de un gran problema que no pasa solamente por satisfacer lo primero, que son determinados servicios que yo estoy de acuerdo y creo que es un poco lo que intenta contemplar este anteproyecto de Resolución, sino otra cosa muchísimo más profunda.

Yo recuerdo hace un par de años, citando a José Pedro Barrán el historiador yo decía que todavía en el Uruguay seguían existiendo los pueblos ratas o de rancheríos y alguno se ofendió porque entendió y era un vecino precisamente de Curtina que nosotros hacíamos una especie de comparación o analogía con las ratas; no tiene nada que ver con eso. Es decir, es una frase, una expresión que utilizó el historiador para hablar de cómo en el Siglo XIX con la primera modernización, el alambramiento de los campos y todo lo demás, muchos pueblos se crearon al margen de la civilización –por decirlo de alguna manera- y yo decía que esto se sigue dando, quizás ya no con el problema del alambramiento pero se dio con las rutas que ya no pasaban por los pueblos o con las estaciones de AFE que ya no estaban. Esos problemas que son más propios de un sociólogo o de un historiador que afronte

los problemas sociológicos de larga data de estos pueblos, para estudiarlo, para encontrarle una solución creo pensando a 25, 30 años, porque esta es una solución si, es una solución que la tenemos que dar como Legisladores Departamentales pero es pensando en el aquí, en el hoy, solucionar rápidamente y está bien porque los problemas del hombre son especialmente cotidianos; pero para solucionar los problemas cotidianos de 20 o 25 años hacia delante, tenemos que pensar y esto no es un tema político-partidario, pensar en el desarrollo del departamento, en el desarrollo del país de manera integral y que la descentralización, los Liberales dicen: para ser liberal tiene que ser liberal en todo no solamente en lo político, en lo económico o en lo social y yo creo que lo de la descentralización es parecido. Para descentralizar hay que descentralizar en todo, en lo económico, en lo cultural, fundamentalmente en lo cultural porque vos podés descentralizar económica y políticamente pero si no tenés recursos humanos, es bastante complicado y creo que es ahí donde empieza el quid de la cuestión.

Sin extenderme demasiado, tenemos un montón de ejemplos de muchachos y muchachas que se van a estudiar bachillerato a la ciudad y que después no vuelven, porque evidentemente se capacitan, estudian en la Universidad si es que tienen la posibilidad, bueno, felizmente ahora en Tacuarembó la tienen, y no hay un mercado laboral, es imposible volver a Curtina o a Achar a trabajar porque no se puede vivir.

Y yo creo que todas estas cuestiones, yo creo que cada vez que se plantea un problema como este, lo que hace es cuestionarlo fundamentalmente el tema del

desarrollo pensado a 25 o 30 años y de la verdadera descentralización, porque muchos gobiernos lo que hacen es confundir un proceso de recentralización, es decir: llevan oficinas públicas a cada punto de país y piensan que con eso basta para descentralizar, pero cualquier expediente, cualquier vecino que necesite resolver un tema de vivienda o de lo que sea, le van a decir: “esto va a Montevideo, tenés que esperar unos días, vamos a ver que nos dicen de allá”. En definitiva, si no hay delegación del poder que cesa la primera cuestión, el problema de la descentralización pasa por delegar el poder, la naturaleza humana indica que al ser humano no le gusta delegar el poder. Bueno, en la medida que entendamos que hay que delegar el poder, poder de decisión y poder en el buen sentido del término, muchas cuestiones se pueden ir solucionando.

Pero bueno, me fui un poquito del tema porque creo que era pertinente en este caso y creo que estamos muy contentos porque en la medida en que la OPP y los diferentes Directorios de los distintos Entes hagan oído a esta solicitud, se va a solucionar un problema real, concreto, específico, diario, cotidiano, que tienen los vecinos no solamente de Achar y de Curtina, de otros centros poblados del interior del departamento. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Sr. Edil Barboza.-

Sr. Edil Francisco Barboza: Compartimos en parte lo que dice el compañero Edil Ignacio Borad, respecto a la entrega de poder y la descentralización en la extensión de su palabra en todas sus modalidades, fundamentalmente en la económica porque nosotros hoy estuvimos en Paso de los Toros y vemos como el

Alcalde de Paso de los Toros no permite que funcione la Comisión del Barrio Charrúa por no ceder un poquito de poder y no ayudar un poquito económicamente; vemos también como tratan de redescentralizar como decían lo que son las administraciones departamentales.

Y un caso que me parece que no venía a colación pero ahora me acuerdo, porque como acá se habló de Lorenzo y eso, yo me acuerdo que en la Intendencia Departamental no se puede descentralizar mucho porque sin descentralizar también faltaba plata en la matriculación de los autos del 2005, había gente que fue procesada porque hicieron malas maniobras y se quedaron con dineros de la matriculación de los vehículos en la Sección Tránsito de la Intendencia y fueron procesadas.

Entonces, cuando uno entra a hablar de todos estos temas, tiene que analizar tanto a nivel nacional como departamental las cosas que pasan, entonces a veces dificulta un poco la descentralización todas estas cosas, la inseguridad y la falta de confianza en los funcionarios que uno nombra. Nada más Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. No habiendo más Ediles anotados, pasamos a votar, los que estén por la afirmativa, **(UNANIMIDAD – 18 en 18)**.- Tacuarembó, 26 de setiembre de 2014

Res.27/2014.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 18 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno 80/14 caratulado “Vecinos de Curtina, presentan nota adjuntando firmas de varios vecinos, solicitando se siga cobrando las factura de UTE en la Oficina de la localidad”;//

CONSIDERANDO I; que desde el inicio del año 2014 se ha clausurado el pago de las facturas de UTE en su propia Oficina, instalada en esa localidad; //

CONSIDERANDO II; que dicha resolución es inapropiada ya que los vecinos deben trasladarse a la capital departamental para hacer efectivo el pago de sus facturas con los perjuicios que ello ocasiona, tanto para los vecinos de la localidad de Curtina como para los de las zonas aledañas; //

CONSIDERANDO III; que en la localidad de Curtina existe un local propiedad de UTE, en el cual se puede reanudar el cobro de las facturas de ese Organismo como de otros servicios del Estado; //

CONSIDERANDO IV; que esta situación se reitera en otras poblaciones del departamento de Tacuarembó, además con las cobranzas de otros Organismos públicos; //

ATENTO; a lo dispuesto en el Art. 273 Numeral 1 de la Constitución de la República; al Art. 19, Nral 12 de la Ley 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO
RESUELVE**

1°.- Exhortar a la OPP, la creación, a la brevedad posible, de Centros de Atención Ciudadana en las localidades de Curtina y Achar del departamento de Tacuarembó.-

2°.- Convocar a los Directorios de UTE, ANTEL y OSE a mantener el cobro de los consumos de los servicios de esos Entes en las pequeñas poblaciones del departamento de Tacuarembó, donde históricamente se ha venido realizando.-

3°.- Comuníquese en forma inmediata, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “General José Artigas”, a los veinticinco días del mes de setiembre de dos mil catorce.-

SR. PRESIDENTE: No habiendo más temas, damos por finalizada la Sesión. (Son las 21: 54)